

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2024/16089 *Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 16/2024 del presupuesto de 2024.*

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Quartell por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 16/2024 del Presupuesto de 2024, en la modalidad de concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiado con Cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 20/11/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 16/2024 del Presupuesto de 2024 en vigor, en la modalidad de concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiado con Cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aprobado inicialmente el citado expediente, por Acuerdo del Pleno de fecha 20/11/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://quartell.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Quartell, 21 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.